

Salud dilucida si la menor de Hinojosa falleció por una negligencia médica

RAFAEL A. AGUILAR

CÓRDOBA. La Consejería de Salud de la Junta de Andalucía determinará a través de la investigación que abrió el pasado 31 de abril si la menor de Hinojosa del Duque que falleció en el Hospital Reina Sofía tras ser intervenida en el Valle de los Pedroches de Pozoblanco se pudo deber a una negligencia médica. El expediente interno que abrió el Área Sanitaria Norte tras la muerte de la adolescente de 16 años aún no ha concluido, pero fuentes cercanas a la investigación informaron a ABC de que la tesis más firme es que el óbito esté relacionado con la operación que se le practicó en Pozoblanco, y no con su posterior traslado al Reina Sofía ni con los cuidados que recibió en este centro de la capital.

De Urgencias al quirófano

La joven llegó al servicio de Urgencias del Hospital Valle de los Pedroches el sábado 26 de abril con una hemorragia vaginal, según las citadas fuentes, y los facultativos de guardia comprobaron que estaba embarazada, un hecho que desconocía la familia de la menor. La hemorragia se debía a que el feto había tenido un desarrollo anómalo y éste había derivado en un tumor, o mola en términos médicos.

La menor fue intervenida al día siguiente de su ingreso, el domingo 27 de abril, por un equipo de especialistas entre los que se encontraba un anestesista extranjero. Sobre este asunto, la delegada de Salud, María Isabel Baena, no quiso pronunciarse ayer, si bien insistió en que todos los profesionales que ejercen la medicina en la provincia tienen su título homologado y cuentan con la formación requerida.

La sesión quirúrgica que se llevó a cabo consistía en un legrado, esto es, en la extracción del tumor y de los restos del aborto del útero. Cuando concluyó la operación, la paciente experimentó un empeoramiento notable, de manera que fue necesario su traslado a la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI). Tras una leve mejoría, y según informó la Junta de Andalucía el 31 de abril, la menor recayó el lunes 28, por lo que la paciente fue derivada a primera hora al Reina Sofía, adonde llegó sobre mediodía. Falleció en torno a las 15.00 horas.

Autopsia judicial

Las fuentes consultadas por este periódico informaron de que, por el momento, se desconocen los datos revelados por la autopsia judicial que se le practicó a la joven infortunada, así como que no les consta que la familia de la menor haya denunciado al Hospital Valle de los Pedroches ni al Servicio Andaluz de Salud (SAS). Los parientes de la adolescente no se han puesto en contacto tampoco con la Asociación del Defensor del Paciente, que suele tramitar los casos en los que se sospecha que ha podido haber una negligencia.

De otro lado, fuentes sanitarias indicaron que, a priori, la realización de un legrado para evacuar un tumor como el que sufría esta menor de Hinojosa del Duque no suele dar complicaciones, y subrayaron que tras la intervención sí es preciso hacer un seguimiento cercano para que evitar evoluciones indeseadas.

La localidad en la que residía la joven infortunada se encuentra conmocionada desde su fallecimiento, y por ella no paran de circular comentarios sobre las causas que pudieron ser determinantes para desencadenar su muerte.

ABC